



Magnífic Ajuntament de Borriana

SECCIÓN PRIMERA
NEG. CONTRATACIÓN
GESTIONA:2771/21
EXPTE.- C32/21

PROVIDENCIA ALCALDÍA

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE DIVERSOS ASCENSORES INSTALADOS EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS E INMUEBLES MUNICIPALES. DE BORRIANA

El objetivo de este servicio responde a la necesidad de mantener los diferentes ascensores y aparatos elevadores en las mejores condiciones de todos los inmuebles municipales y colegios públicos, todo ello como consecuencia de las competencias que tienen los Ayuntamiento en cuanto al mantenimiento de los colegios públicos e inmuebles municipales, además de cumplir con la normativa vigente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 en relación con el artículo 28, y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, esta Alcaldía Presidencia **PROVEE:**

- 1.- Que se inicie el expediente para contratar el servicio de mantenimiento de los ascensores instalados en los colegios públicos e inmuebles municipales de Borriana.
- 2.- La elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas por parte de los servicios técnicos municipales y de cláusulas administrativas particulares por parte de la sección primera de contratación.
- 3.- El procedimiento a utilizar será el abierto simplificado y la tramitación ordinaria.
- 4.- El presupuesto máximo municipal anual será de 14.000 €, (11.570,25 € más 2.429,75 € IVA al 21%), con cargo a la aplicación presupuestaria 920.2279906 "Contrato mantenimiento ascensores".

En Borriana, la Alcaldesa

Documento firmado electrónicamente al margen

